

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1058** *Resolución 160/38007/2017, de 13 de enero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1206/2016, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Don Fernando Martín Playa (32.705.770), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1206/2016, contra la Resolución núm. 188.601 de 23 de noviembre de 2016 de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra las resoluciones de fecha 27 de septiembre de 2016, por la que el Tribunal de Selección hace pública la relación de admitidos como alumnos en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil y la Resolución 160/38149/2016, de 27 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza, por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de enero de 2017.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.